

Santiago de Cali, 11 de marzo del 2024

Señores.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Asunto. **SOLICITUD AMPLIACIÓN FECHA VENCIMIENTO OC 116290**

Yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, solicito a la Entidad ampliar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 116290.

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los Uniformes para Labor Y Usos Diarios

Categoría	Cantidad De Uniformes Para Labor Y Usos Diarios	Días Calendario
Uno [1]; Dos [2]; Tres [3]; Cuatro [4]; Cinco [5]; Seis [6]; Siete [7]; Ocho [8]; Nueve [9] y 10	Menor o igual a 100	45
	De 101 A 1.500	75
	De 1.501 A 3.000	85
	De 3.001 A 20.000	95
	De 20.001 A 30.000	105
	Mayor a 30.000	135

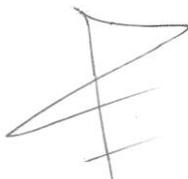
Fuente: Colombia Compra Eficiente

De acuerdo a los tiempos de Entrega, el plazo máximo de la Tabla 1 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora envía formato con la aprobación del diseño, tipo de tela y las tallas por funcionario y que el valor esté **actualizado en la plataforma de Colombia compra**, de lo cual el día **02 de febrero de 2024**, quedó actualizada en la plataforma de Colombia compra las características y precio de la blusa solicitada, que en este caso los cambios fueron el tipo de tela y precio de la blusa.

De acuerdo al tiempo establecido por Colombia compra, en relación con la cantidad de unidades contratadas (61 blusas formales) el proveedor cuenta con 45 días para la producción y entrega del total de la orden de compra, es decir que la fecha de entrega será el día **19 de marzo del 2024**.

Estos tiempos se establecieron por Colombia compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado. Una vez la entidad envíe toda la información (tallas, tipo de tela, diseños, etc.) YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la producción de cada una de las unidades contratadas y por tanto, solicitamos sea modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra respetando los tiempo pactados en el Acuerdo Marco de Uniformes.

Cordialmente,



FERNANDO MORALES ORJUELA
C.C. No. 16.693.566 de Cali
Representante Legal